

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Recursos Humanos
Equipo de Reclutamiento y
Selección.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS N°124-2017-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN (01) TERAPISTA OCUPACIONAL PARA CEBE - AGEBRE****RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS			
		EV. CURRICULAR	EV. TECNICA	ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
1	AGUILAR GUERRA ANA LOURDES	30%	17%	36%	83%
2	CAMA QUIROZ NATHALIE ABRIL	30%	17%	34%	81%
3	MANCILLA CORIMANYA YULI DEYSI	30%	17%	38%	85%
4	SARMIENTO PONCE DE LEON EDUARDO	30%	17%	38%	85%
5	TRUJILLO VASQUEZ EMILY LAYDY	30%	17%	36%	83%

RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
AGUILAR GUERRA ANA LOURDES	GANADOR
CAMA QUIROZ NATHALIE ABRIL	GANADOR
MANCILLA CORIMANYA YULI DEYSI	GANADOR
SARMIENTO PONCE DE LEON EDUARDO	GANADOR
TRUJILLO VASQUEZ EMILY LAYDY	GANADOR

Se informa que la persona declarada como **GANADOR** deberá presentarse portando su DNI, el día **viernes 08 de setiembre** de 2017 a partir de las 11:00 a.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico seleccion.cas@ugel07.gob.pe, en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1500 soles)

NOTA: *La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.*

Lima, 07 de setiembre de 2017.

Área de Recursos Humanos – ERSwww.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
Teléfono: 01224-7579 Anexo 14007